

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>SCHLUMBERGER SURENCO S.A.</b>	<b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b>	3015375 – 3018659 3018734 - 3010728
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
(3015375) Servicios especializados de Subsuelo para las Operaciones de Ecopetrol S.A. en el territorio Nacional. (3018659) Prestación de los Servicios y Materiales necesarios para la Perforación y Completamiento de las operaciones de Ecopetrol S.A en el Territorio Nacional. (3018734) Suministro del Sistema de Levantamiento Artificial de Bombeo Mecánico, en Fondo y/o en Superficie con unidades Convencionales y/o Unidades no Convencionales, y los servicios asociados para Ecopetrol S.A.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Aplica para todas las ODT que se generen de los anteriores contratos nacionales.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
1 año				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
10/03/2025				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Otros Municipios				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> Mario Quintero <b>Teléfono:</b> 3143607065 <b>Correo:</b> MQuintero4@slb.com <b>Otro Canal:</b> Federico Garcia / FGarcia38@slb.com / 3175384091 / Compras Mario Quintero / MQuintero4@slb.com / 3143607065	Dayan Madarriaga Martinez Giovanna Ibarra Velez Jair Pineda Angarita		Javier Quintana	

“La información acá publicada, fue suministrada por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de izaje en modalidad por llamado	Unidad	1	1	0	<p><b>Plataforma:</b> ARIBA</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresas legalmente constituidas con Resolución de Min transporte</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Poliza de seriedad</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> La empresa debe acreditar experiencia en servicio de transporte de Carga de equipos en el sector petrolero.</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Preferiblemente ISO 9001, 14001, 18001, 45001</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> Servicio de levantamiento mecánico, Grúas Telescopicas de 60, 70, 80. 100 y 120 Ton, que incluyan operador y aparejador</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos, técnicos, experiencia y capacidad financiera.</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> De ser necesario y según lo indique el plan de movilización, deberá contratar auxiliares viales, perdigueros y lo que se requiera para la movilización de los equipos.</p> <p><b>Otros</b></p>				
					Requisitos: Área de Actividades : Campo Florena, Pauto, Cupiagua, Cusinada, Liria, Buenos Aires, Río chitamena, Gibraltar,				

“La información acá publicada, fue suministrada por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	En caso de contar con proceso de facturación electrónica, se entregarán manuales de uso de nuestra plataforma
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: ? Orden de Compra ? Planillas firmadas ? Y factura original.
<b>Contacto para Facturación</b>	Carlos Pruna / cchicaiza@slb.com Tel: 1-6687318 / 1-6687386

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	10/03/2025
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	17:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	plataforma Ariba
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	La información acá publicada, fue suministrada por SCHLUMBERGER SURENCO S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción to

## OBSERVACIONES

Se publica por segunda ocasión por que no se ha garantizado la pluralidad de proponentes. Para iniciar el proceso, el proponente deberá remitir vía correo electrónico al encargado de la licitación los siguientes documentos para realizar la creación como "borrador" en nuestro sistema interno y completar proceso SARLAFT: ? Cámara comercio (con vigencia mínimo de 3 meses) ? Rut actualizado ? Documento de No vínculos. ? Declaración de Composición Accionaria y Directivos Clave (Diligenciado en su totalidad y firmada por el representante legal) ? Certificación bancaria original Firmada por el representante legal y visada como refrendación en caso de descargarla de internet (con vigencia mínimo de un mes) Una vez se tenga visto bueno, se procederá con la invitación a participar en la licitación a través de la plataforma Ariba, donde el correo registrado recibirá una notificación para la creación de su perfil inicial y así estar disponible para ser invitado a los procesos que Schlumberger determine según el alcance. Dentro del proceso, podrán revisar los pliegos para la contratación y los términos y condiciones aplicables para que el proponente acepte/decline participar. Después del cierre del proceso, la plataforma no recibirá más propuestas y se iniciará la evaluación interna para su posterior adjudicación, donde se notificará al proveedor escogido a través de la plataforma

"La información acá publicada, fue suministrada por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SCHLUMBERGER SURENCO S.A.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"